

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de La Nación Argentina..

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la medalla de oro obtenida por el seleccionado argentino masculino de hockey en línea, obtenida en el "1º Campeonato Sudamericano de Deportes sobre Ruedas, San Juan 2021", que se disputó del 26 del 5 al 12 del 6 de 2022 en la provincia de San Juan.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Desde el jueves 26 de mayo de 2022 hasta el domingo 12 de junio se disputó en la provincia de San Juan la primera edición de los Juegos Sudamericanos de deportes sobre ruedas.

En este certamen sudamericano participaron los siguientes deportes: Open Sudamericano de Skateboarding, Downhill, Hockey en Línea, Roller Freestyle, Skateboarding, Patinaje de Velocidad, Patinaje de Velocidad, Patinaje Artístico, Patinaje Artístico, Hockey Sobre Patines, Hockey Sobre Patines

Como muchos saben los sanjuaninos sentimos una pasión grandísima por el hockey sobre patines. El domingo 12 de junio un poco de ella se contagió al hockey en línea, un deporte similar pero distinto que tiene sus raíces en el hockey sobre hielo.

Es un nuevo deporte que se juega en equipo sobre pistas de madera, asfalto, cemento o sintéticas, parecidas a las del hockey sobre hielo. Los jugadores usan patines en línea de cuatro ruedas consecutivas con los que pueden alcanzar velocidades muy altas y un stick o palo con el que golpean el disco.

El club hispano fue la sede de la final de esta disciplina, la selección masculina argentina jugó la final contra Estados Unidos, de gran nivel en hockey en línea debido al desarrollo y tradición de este país en hockey sobre hielo, el encuentro finalizó empatado 2 a 2 y tuvieron que definir el campeonato por alargue y gol de oro. Finalmente el festejo fue argentino. La selección norteamericana había llegado a este Sudamericano como una de las selecciones invitadas.

La alegría invadió el estadio y el campo de juego. De esta manera, la medalla dorada quedó para Argentina, la plata para USA y el bronce para Brasil, que derrotó por el 3º y 4º puesto a Uruguay por 22 a 1.

Por lo expuesto, celebrando el logro obtenido por nuestro compatriotas solicitamos se apruebe el presente proyecto de resolución.

Lic, Graciela María Caselles

Diputada de la Nación